

25 17 77

170592



15 SEP. 1977

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION: C
 GRUPO: A 01
 SUBCLAS: G

No. 170.592

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON JUAN MONTAÑA BURGUES

RESIDENCIA: REUS (Tarragona) Doctor Codina Castellví, 4

ENUNCIADO: "HORNO DE INTEMPERIE CONTRA HELADAS"

fb. Prioridad: Patente n.º del

170592



5 SEP. 1947

1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

170592



15 SEP. 1971

1 La presente invención se refiere, como su enuncia-
do indica, a un horno de intemperie contra heladas. Natural-
mente, la finalidad de este dispositivo es proteger a zonas
arboladas de posibles heladas que por lo general suceden en
5 épocas primaverales.

Fundamentalmente se compone de dos cuerpos de los
cuales uno de ellos hace de envolvente dispuesto para reci-
bir al otro, y siendo el primero de ellos una caja de cual-
quier sección, aunque preferentemente será troncocónica,
10 abierta por su base superior, al objeto de que por la misma
pueda introducirse una especie de parrilla formada por unas
varillas dispuestas según las generatrices de un tronco de
cono, que se relacionan mediante una especie de aros que -
dan rigidez al conjunto.

15 El cuerpo envolvente, presenta en su superficie
lateral, y cerca de su base inferior, una ventana o abertu-
ra para permitir la entrada de aire y facilitar así la com-
bustión del carbón que se depositará en el interior de la
parrilla propiamente dicha.

20 La esencia de la invención se comprenderá mejor
al describirla con ayuda del juego de planos adjunto en el
cual se ha representado un ejemplo de realización práctica,
referido a una estufa u horno de intemperie contra heladas
en forma troncocónica, aunque la sección podría ser otra -
25 que la circular, tal como triangular, cuadrada, oval, exago-
nal, etc.

En efecto , en los planos de mención, la figura
1ª muestra una vista en planta así como un alzado lateral
de la envolvente o parte externa que ha de formar el horno.

30

170592



15 SEP 1971

1

La figura 2ª corresponde una sección longitudinal de la propia envolvente representada en la figura 1ª, a la que se ha acoplado la parrilla que recorre internamente la longitud o altura del cuerpo externo, rebasando incluso la altura que está presente.

5

Figura 3ª muestra a la parrilla según alzado lateral seccionado y una vista en planta superior.

10

Como puede comprobarse, el cuerpo o caja externa que se referencia con 1, presenta, según los dibujos, forma de un cuerpo cilíndrico de revolución, con su generatriz ligeramente oblicua y está desprovisto de base superior, en tanto que en su superficie lateral dispone de una ventana o abertura que se referencia con 2, cuya misión es permitir la entrada de aire que facilite la combustión.

15

El segundo cuerpo de los que conforman este horno se configura según una serie de varillas metálicas, preferentemente de sección circular, que se refieren con 3, las cuales se disponen paralelamente entre sí, y resultan abrazadas por una serie de aros que se indican con 4, al objeto de formar una especie de parrilla también de forma aproximadamente troncocónica según los dibujos, dispuesto para acoplarse en el interior del cuerpo 1.

20

25

Obsérvese que la parrilla presenta una altura considerablemente mayor que la envolvente o caja 1 y se dispone dentro de la misma con una cierta holgura.

30

Naturalmente la indicada parrilla puede tener otra forma que no sea la de sección circular, al igual que como antes se ha dicho, puede suceder con la caja o cuerpo externo 1, que puede adaptar, el conjunto, cualquier forma tanto

170592



15 SEP. 1971

1 triangular, como cuadrada, ovalada, etc.

De la estructura hasta aquí expuesta se deduce prácticamente el funcionamiento de la invención que es como sigue:

5 Situado el conjunto del horno tal y como se muestra en la figura 2^a, se procederá a llenar la parrilla-tolva con carbón mineral de modo que cuando se observe un descenso de la temperatura ambiente hasta un punto peligroso para el arbolado que se trata de proteger, se procederá a encender el horno que se propone. Naturalmente, en la zona arbolada
10 de que se trate, existirán varios de estos hornos, al objeto de proteger toda el área plantada.

El encendido del horno se lleva a cabo previo el vertido de un líquido inflamable cualquiera, con preferencia
15 petróleo o gasoil, por el borde superior de la caja 1, de modo que este líquido irá mojando el carbón de las áreas laterales, depositándose finalmente en el fondo de la caja 2. A continuación se realiza el encendido de modo que el carbón existente en la parte superior servirá de alimentación e irá
20 descendiendo a medida que se consume el de la parte inferior de la parrilla que es el sitio donde se efectúa la combustión.

De todo lo hasta aquí expuesto se desprende que el horno de intemperie contra helada presenta una serie de ventajas como son:

25 Gasto de entretenimiento muy económico, debido a que funciona con carbón mineral de baja calidad y poco costo.

Asimismo existe la gran ventaja de poder prepararse con mucha antelación, ya que puede dejarse la tolva cargada de carbón por tiempo indefinido, hasta el momento que se
30 crea necesario proceder a su encendido.

170592



10 SEP 1917

1

Según la cantidad de combustible depositado en la tolva, se logrará una variedad de duración de combustión y en consecuencia de calor.

5

Es sumamente fácil la construcción del dispositivo, siendo también de destacar el poco peso del material empleado, todo lo cual permite una fabricación y venta a precio muy reducido.

10

No se considera hacer necesario más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización han de derivarse.

15

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

20

25

30

170592



REIVINDICACIONES

1

1. Horno de intemperie contra heladas, que esencialmente se caracteriza porque está constituido por una cubeta troncocónica invertida carente de base superior, en cuyo interior se dispone concéntricamente una parrilla o tolva compuesta por una serie de varillas inclinadas y aros retenedores de tales varillas que dan origen a una parrilla troncocónica paralela a la superficie lateral de la cubeta y separado de ésta una cierta medida.

5

10

2. Horno de intemperie contra heladas según reivindicación 1, caracterizado porque tanto el cuerpo de la cubeta como de parrilla pueden variar formalmente, adoptando figuras geométricas de cualquier orden, con tal de que cumplan la condición de concéntricidad recíproca.

15

3. Horno de intemperie contra heladas, según reivindicación 1, caracterizado porque la altura de la parrilla puede variar, siendo de preferencia más alta que la cubeta.

20

4. Horno de intemperie contra heladas, según reivindicación 1, caracterizado porque la cubeta, presenta en su parte inferior una ventana para favorecer la combustión interior.

25

Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "HORNO DE INTEMPERIE CONTRA HELADAS".

30

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de este páginas y dibujos adjuntos.

Madrid 6 de Julio de 1.971
BERNARDO JONGRIA
P.P.

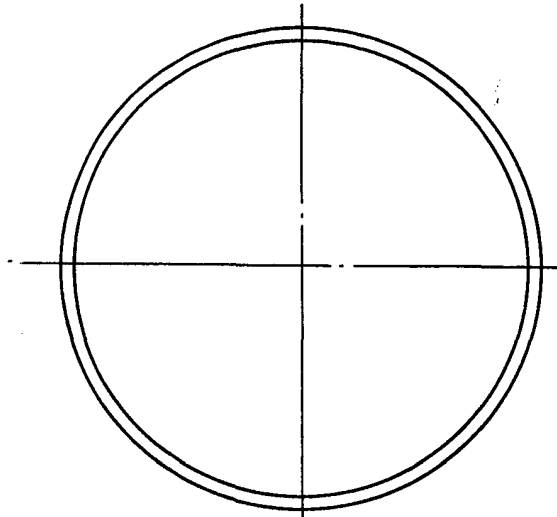
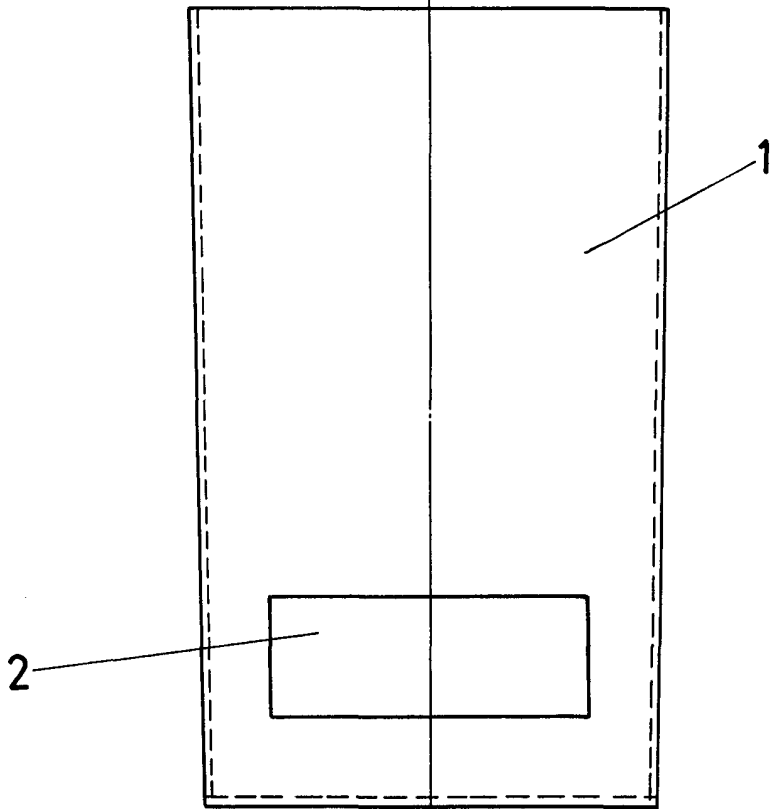


FIG - 1



ESCALA VARIABLE
Madrid, 6 de Julio de 1971
BERNARDO UNGRIA
p. p.

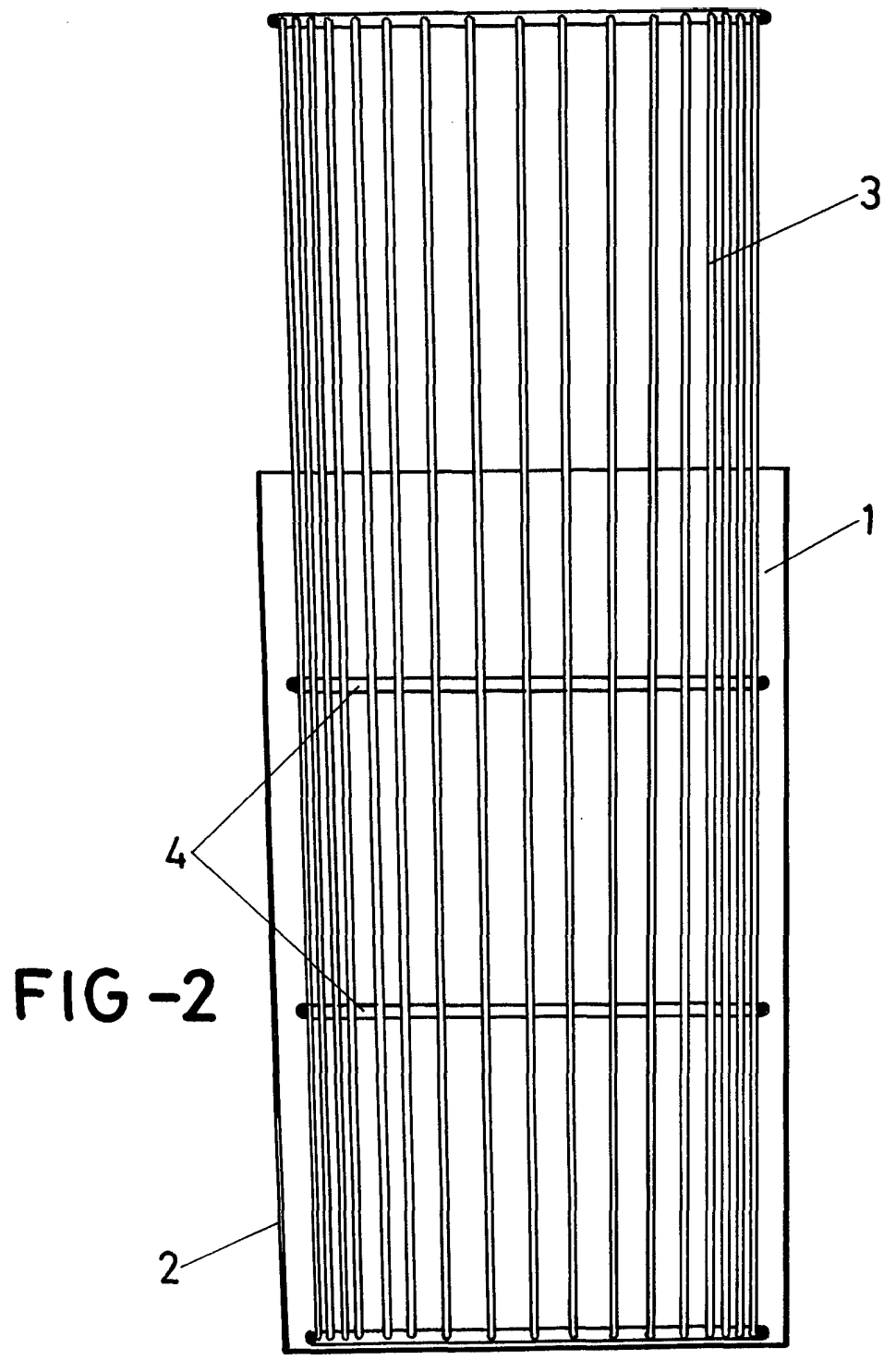


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Julio de 1971

BERNARDO UNGRIA

p. p.

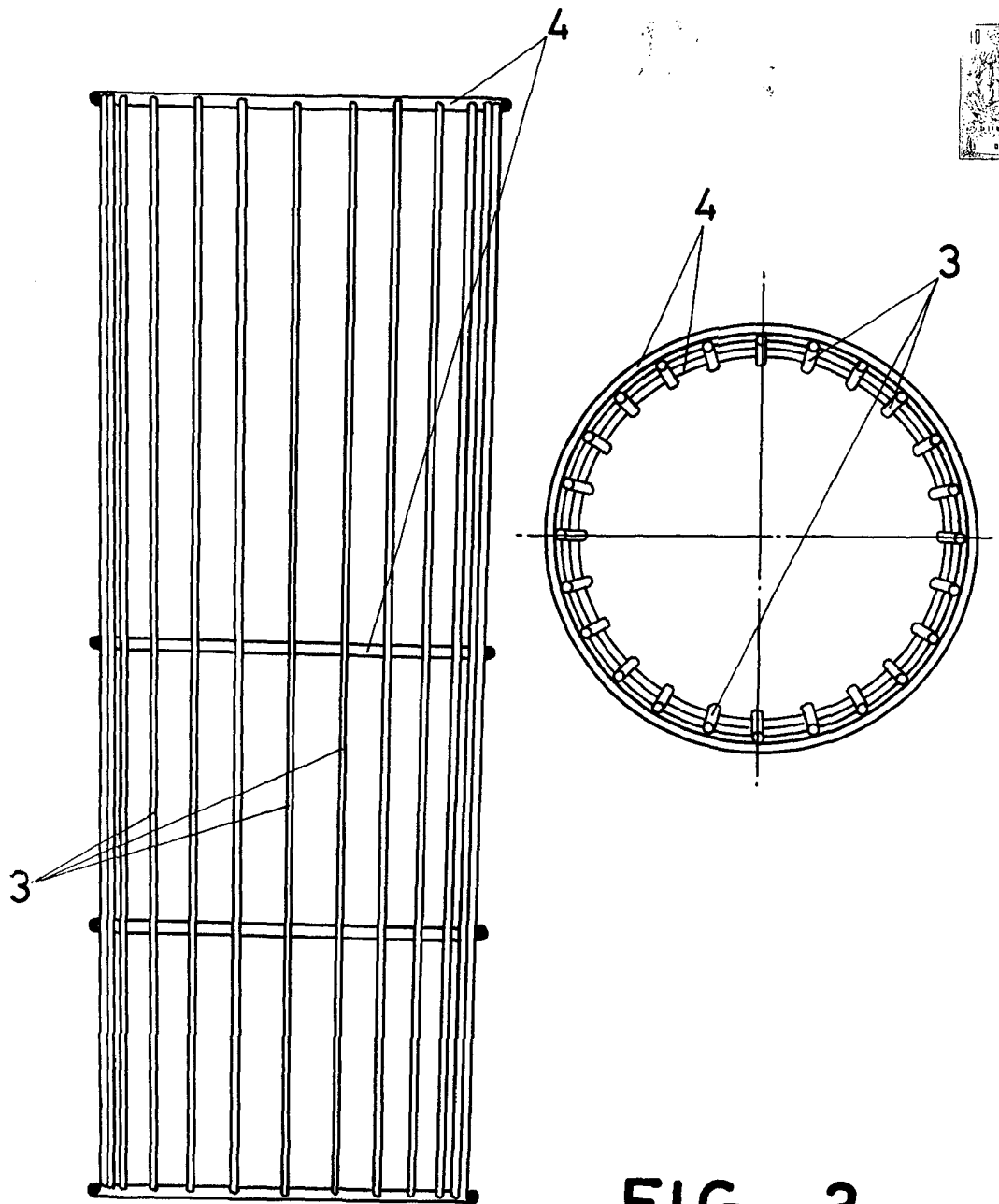


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Julio de 1971

BERNARDO UNGRIA

P. P.